

LA COORDINACIÓN INTERDIOCESANA E INTERDEPARTAMENTAL POR LA DEFENSA DE LA CASA COMÚN.

“...vemos que la tierra entera gime de dolores de parto. Y también nosotros...” Rm 8, 22-23.

Como Coordinación Interdiocesana e interdepartamental (Atlántida, Colon, Olancho), y organizaciones amigas, ante el vil asesinato de nuestro hermano, compañero y amigo Juan López, **seguimos demandando ante el gobierno de Honduras:**

1. Valoramos la captura de los supuestos actores materiales, pero demandamos una investigación exhaustiva, independiente y pronta, que conduzca a los actores intelectuales de este horrendo crimen contra Juan López.
2. Una investigación forense al más alto nivel y con asistencia técnica y asesoramiento científico, de toda la administración pública de la municipalidad de Tocoa, incluyendo las transferencias del gobierno central y todos los programas sociales; además de una investigación profunda, de alto nivel e inmediata, de todo lo relacionado con el incendio de las oficinas de tributación y tesorería de la Municipalidad de Tocoa y el asesinato del señor Manuel Moreno. Y junto con ello exigimos la renuncia del alcalde municipal de Tocoa: Adán Funez.
De igual forma solicitamos se investigue las instituciones del Estado que por omisión o colusión permitieron que se gestara y se desarrollara un proyecto minero con actos de corrupción y nexos al crimen organizado.
3. Ante el actual escenario de peligro desencadenado, exigimos la implementación inmediata de las medidas que sean necesarias para garantizar la integridad física y la vida de los familiares de nuestro compañero Juan López; de las defensoras y defensores, sus familiares y las comunidades que defienden los territorios, los bienes comunes y públicos, los derechos humanos y la vida en toda su plenitud.
4. Cancelación definitiva e inmediata del megaproyecto minero-energético de Pinares-ECOTEK en todos sus componentes: **4.1.** Concesión Minera ASP (100 Hectáreas); **4.2.** Concesión minera ASP2 (100 Hectáreas); **4.3.** Contrata de aguas sobre el Río San Pedro; **4.4.** Planta de peletizado de Hierro; **4.5.** Planta termoeléctrica a base de petcoke; **4.6.** Contrata de agua sobre el Río Guapinol y **4.7.** Contrata de agua sobre el Río Guapinol y Quebrada Ceibita; y la cancelación definitiva de los proyectos mineros El Venado en Gualaco y Las Golondrinas en Savá; todos dentro del Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras Mejía.
5. Que la autoridad competente: ICF, socialice de inmediato, en Tocoa Ciudad, y en todas las comunidades dentro del Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras Mejía, el Decreto 18-2024; focalizando su finalidad de salvaguardar las áreas protegidas de la destrucción por actividad minera, y esclarecer que **no** implica el desalojo de habitantes o dueños de terreno coexistiendo en el área protegida. Además, se lleve a cabo una cadena Nacional con la comparecencia de todas las autoridades responsables de la implementación del Decreto 18-2024, para desvirtuar la perversa campaña desinformativa en torno a este Decreto Legislativo publicado en la Gaceta el 06 de mayo de 2024.
6. Implementación inmediata del decreto 18-2024 dando paso a la liberación efectiva del Parque Nacional Montaña de Botaderos Carlos Escaleras Mejía, todavía bajo el ilegal Control de la Empresa Minera Pinares-ECOTEK, que menoscabó sus ecosistemas. Exigimos el desmantelamiento de las estructuras que dicha empresa ha montado en el Parque Nacional Montaña Botaderos “Carlos Escaleras Mejía” y resarcir los daños tanto a la montaña como a las personas y comunidades.
7. Adhesión inmediata de Honduras al Acuerdo de Escazú, primer tratado regional de América Latina que promueve el derecho de acceder, oportuna y efectivamente, a la información ambiental, participar en la toma de decisiones que afecten el ambiente; y acceder a la justicia

para asegurar el cumplimiento de las leyes y derechos ambientales, incluyendo disposiciones para la protección de personas defensoras del medio ambiente y derechos humanos.

Invitamos a todas las organizaciones a unírnos y hacer nuestra la lucha y legado de nuestro hermano, amigo y compañero Juan López, por el cuidado de la Casa Común.

Coordinación Interdiocesana.

Dado en San Esteban, Olancho, a los ocho días del mes de octubre de 2024

¡JUAN VIVE, LA LUCHA SIGUE Y SIGUE!

